

**CERTIFICACIÓN NÚMERO
8 (2015-2016)**

Yo, Mayra M. Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Junta Universitaria,

CERTIFICO: Que la Junta Universitaria en reunión del miércoles 7 de octubre de 2015, tuvo ante su consideración la moción para que se realice una auditoría interna de la Política Institucional sobre Exenciones de los Derechos de Matrícula en la Universidad de Puerto Rico.

Una vez discutido el asunto, la Junta Universitaria acordó:

Solicitar que se lleve a cabo una auditoría por la Oficina de Auditores Internos de la Universidad de Puerto Rico, respecto a la Política Institucional sobre las Exenciones de los Derechos de Matrícula en la Universidad de Puerto Rico, documento contenido en la Certificación Número 50 (2011-12) de la entonces Junta de Síndicos, según enmendada.

Junta Universitaria

La misma es con el propósito de auditar el cumplimiento de los beneficiados con los requisitos generales, requisitos específicos y con la prohibición de nuevas categorías de exención, sin previa aprobación de la Junta de Gobierno.

Además se solicita a la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles en conjunto con la Oficina Central de Finanzas, presente un Informe de Progreso sobre el tema en la próxima reunión de la Junta Universitaria.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de octubre de 2015.


Mayra M. Flores Santos
Secretaria Ejecutiva

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 754-2485